

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

| | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |
|----------------------------------|--|--|
| EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE | Exámenes tipo test de cada Unidad Didáctica. | Calificación del examen con puntuación del 1 al 10 |

| | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |
|--|--|---|
| EVALUACIÓN DE L DOMINIO DE ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS | <p>Entrega de trabajos prácticos que se van desarrollando a lo largo del transcurso del trimestre, en la plataforma “classroom”</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En dichos trabajo deben estar todas las fases de las que consta cualquier metodología de un proyecto (documentación, bocetos, desarrollo y arte final) | <p>Los trabajos han de subirse a la plataforma “classroom”.</p> <p>En los criterios de calificación hay varios apartados donde se evalúan cada una de esas fases.</p> |

| | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |
|---|---|--|
| EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO | <ul style="list-style-type: none"> • Registrar la asistencia del alumnado a clase. <p>(LOS ALUMNOS CON MÁS DE UN 20% DE FALTAS DE ASITENCIA PERDERÁ SU DERECHO A EXAMEN)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Registro en ALBORÁN |
| | <p>Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al:</p> <ul style="list-style-type: none"> - APROVECHAMIENTO DE LAS CLASES. Se verificará con el trabajo realizado en el aula. | <p>En el cuaderno del profesorado anotaremos el aprovechamiento de las clases.</p> <p>En este instrumento encontramos un apartado en el que el profesorado podrá anotar estos aspectos</p> |

| | TRIMESTRALES | | | FINAL ORDINARIA | FINAL EXTRAORDINARIA |
|---|--------------|---------|---------|-----------------|----------------------|
| | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO | | |
| Dominio de conceptos | 45% | 45% | 45% | 45% | 50% |
| Dominio de estrategias y procedimientos propios de la materia/módulo | 50% | 50% | 50% | 45% | 50% |
| Actitudes y valores hacia la materia/módulo | 5% | 5% | 5% | 0% | 0% |

Se calificarán en las actividades propuestas:

- El correcto seguimiento de las pautas del proceso creativo, más que un resultado final agradable.
- Memorias explicativas del procedimiento seguido. Justificación y análisis crítico.
- Presentación limpia, profesional y en los plazos establecidos.
- La correcta resolución del problema plástico presentado, aplicando los conocimientos expuestos en el aula.
- Una adecuada evolución del alumno.

Asistencia.

La asistencia a clase y la puntualidad a la llegada serán obligatorias. De acuerdo con lo que disponen en legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, un alumno que cometa un 20% de faltas injustificadas del total de horas lectivas por trimestre en un área, puede ser sancionado con la pérdida de su derecho a la evaluación continua. En este caso, será calificado en el boletín como NO EVALUABLE (NE).

-La **no asistencia del alumnado a un examen** solamente quedará justificada mediante un informe médico (si es por causa de enfermedad) o por motivos graves siempre acreditados. Así, el alumno tendrá derecho a que se le realice otro examen.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

- ❖ El dominio de los **conceptos y la práctica** sumarán el **95%** de la nota.
- ❖ El **5%** restante será valorado con la **actitud del alumno**, respeto, asistencia, puntualidad, disciplina en el trabajo, metodología, respeto al material y al propio trabajo, respeto a los compañeros y a su trabajo.

PUNTUACIÓN DE TRABAJOS DE CLASE

Presentación y resolución de práctica; 2 pts.

Creatividad y Originalidad en el trabajo; 4 pts.

Correcta Ejecución del trabajo (asistencia, interés, etc.); 4 pts.

Entrega en plazo: NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS FUERA DE PLAZO

Se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase, con constancia y puntualidad.
- Comportamiento en el aula, que demuestre respeto hacia el profesor y los compañeros.
- Implicación en las clases. Actitud abierta y participativa.
- Cuidado del material de trabajo propio y ajeno.
- Presentación de los ejercicios y actividades dentro de los plazos estipulados. Limpieza y orden en la presentación.
- Evaluación de las pruebas objetivas, así como de las actividades teóricas y prácticas, con especial referencia a la capacidad de defensa y justificación crítica del trabajo propio.

RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA; En el caso de que un alumno que tenga que ir a dicha convocatoria hubiese aprobado alguna evaluación, se le guardará la nota y solo tendrá que presentarse de la/s suspenso/s. Para poder aprobar tendrá que tener todos los trabajos prácticos entregados o en su defecto, tener una media en el apartado mínimo de un 4,5 del conjunto total, y la parte teórica aprobarla.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA; Dicha prueba consta de un examen teórico-práctico. El alumno tendrá que presentarse a la prueba que engloba todo el curso y para poder realizarla, tendrá que tener entregado todos los trabajos prácticos realizados durante el curso y tenerlos aprobados o con una nota no inferior a 4,5 pts.

Cualquier prueba o trabajo de evaluación podrá considerarse suspenso si existe constancia de que el alumno ha copiado ideas de otro compañero, o de otros trabajos ya existentes.

Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.